

Bogotá D.C 16 de agosto de 2024

Doctora.

TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR

Subgerente Corporativa (E)

Sub red integrada de servicios de salud sur Occidente

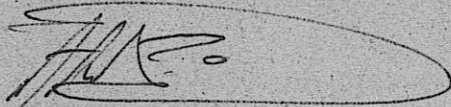
Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO 200-2024

Respetado Doctora **TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR**, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de prestación de servicio No. 228-2024 cuyo objetivo es "Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Mantenimiento de Infraestructura , dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional" a partir del 15 de agosto de 2024

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.



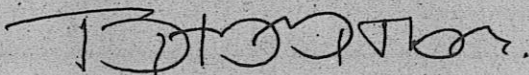
EDWAR PAZ LOPEZ

Contratista

CC 14.325.159

Cel 310 7718206

VoBo.



TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR

Supervisora de contrato

CC 43.871.908

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
SSO-2024-422-017190-2

INGRESO Vcentenillo Fecha y Hora: 16/08 2024 10:46:00 u. m.

DESTINO GABRIEL CAMACHO-440

ASUNTO Terminación bilateral contrato N° 200-2024

FOLIOS 1 ANEXOS



Recibido Sujeto a Verificación No Implica Aceptación del Contenido Clave: e421142gHH